



# CIÉNAGA – MAGDALENA

**LUIS MAJIN GASTELBONDO GARCIA**  
Alcalde Municipal

*Ciénaga 2020 Digna, Organizada y Progresista*





# CIÉNAGA – MAGDALENA

**DAYSE GARCIA PAZ**  
Secretaria de Hacienda

*Ciénaga 2020 Digna, Organizada y Progresista*



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

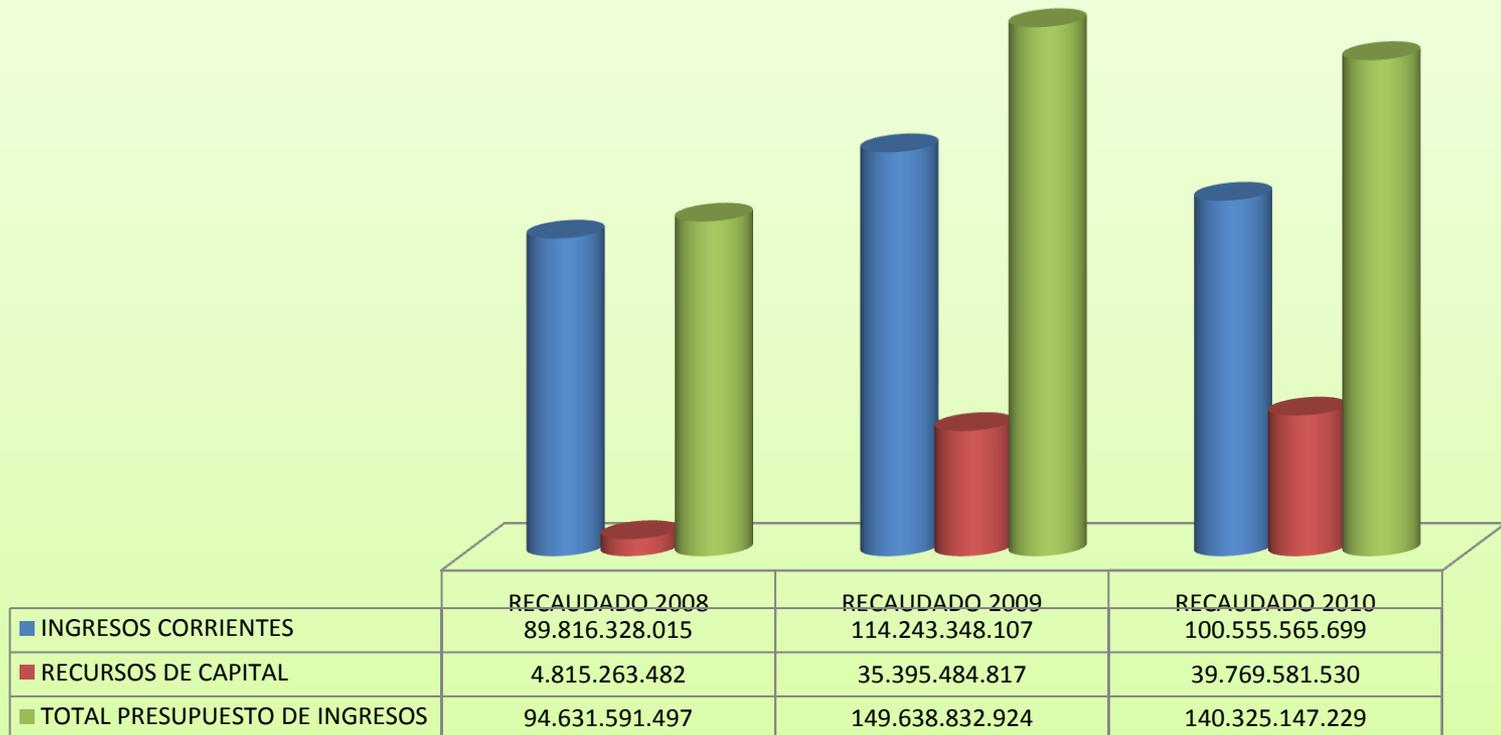
- El presente documento muestra el informe de rendición de cuentas para los habitantes de las diferentes localidades del Municipio De Ciénaga; el proceso de rendir cuentas a la ciudadanía es de suma importancia para la consolidación de la transparencia y la legitimidad de la Administración en general y el erario del municipio. Adicionalmente, este ejercicio permite construir una mirada crítica por parte de la comunidad sobre el uso de los recursos públicos, y en el proceso de toma de decisiones permite avanzar hacia un uso más eficiente y de mayor impacto en el desarrollo local, ya que con el aporte de la comunidad se podrán atender con exactitud las necesidades o problemáticas que se estén presentando.
- La Secretaría de Hacienda Municipal es responsable del cumplimiento de la estrategia financiera del Plan de Desarrollo y de la sostenibilidad de las finanzas Municipales, mediante las cuales se garantiza la oportunidad de recursos que requieren las entidades para cumplir con sus metas y objetivos trazados.



# INGRESOS

- El gráfico 1, presenta los recaudos que ha obtenido el Municipio De Ciénaga Magdalena durante las vigencias 2008, 2009 y 2010, provenientes de los Ingresos Corrientes (*ingresos tributarios y no tributarios*) y recursos de capital.

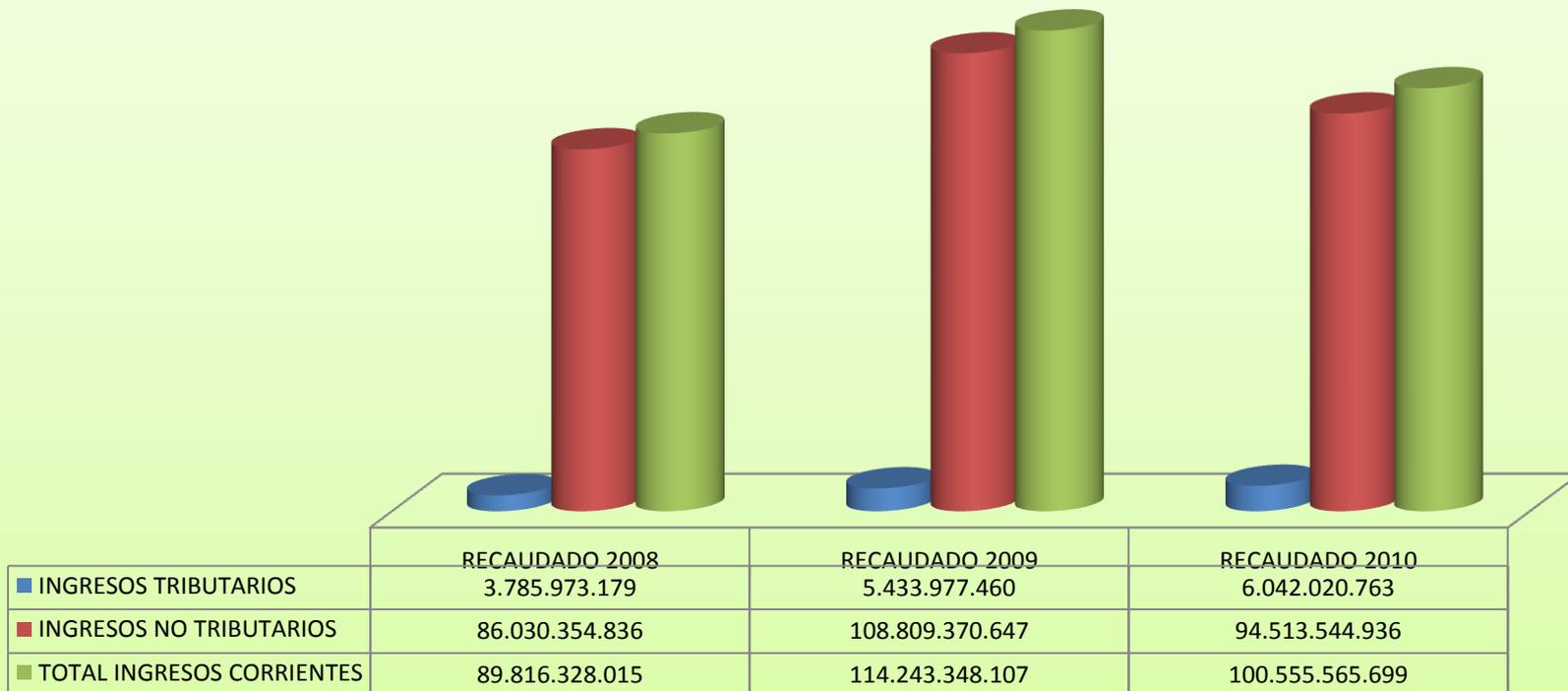
**Gráfico 1. COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS O INGRESOS AÑOS 2008, 2009 Y 2010**



# INGRESOS CORRIENTES

**Frente a los Ingresos Corrientes:** En este aparte es importante aclarar que los ingresos corrientes es el resultado de sumar los ingresos Tributarios más los ingresos no tributarios.

**Gráfico 2 COMPOSICION DE LOS INGRESOS CORRIENTES**



# INGRESOS TRIBUTARIOS

En el Municipio los Ingresos tributarios de mayor recaudo son: el Impuesto de Industria y Comercio y el Impuesto Predial Unificado.

**Gráfico 3 COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES**



Fuente: ejecuciones presupuestales del municipio de Ciénaga secretaria de hacienda y cálculos del autor

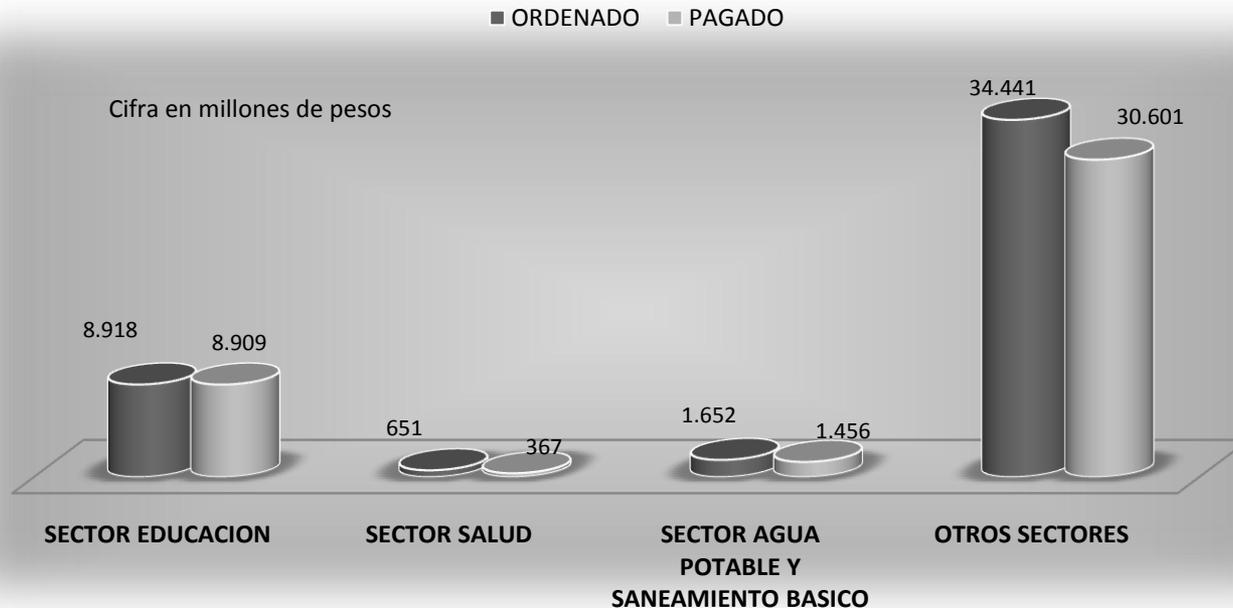


# INGRESOS NO TRIBUTARIOS

por éste concepto el ingreso mas representativo después de las transferencias corrientes de la nación que percibe el Municipio de Ciénaga es por regalías del carbón

Durante el 2010 el municipio tuvo un valor ordenado en el presupuesto de gastos e inversión de regalías de \$45.750.605.943, de los cuales se realizo el pago de \$41.333.136.582 que equivale al 90% de lo ordenado. Como se observa en el gráfico 4 la asignación más alta de los recursos de regalías se encuentra en el rubro Otros Sectores, dado que este conlleva lo correspondiente al sector fortalecimiento institucional, dentro del cual se encuentra el desarrollo y saneamiento fiscal del municipio o financiamiento del acuerdo de reestructuración de pasivos, sector equipamiento municipal, transporte entre otros.

Gráfico 4 Distribución de las regalías por sectores 2010



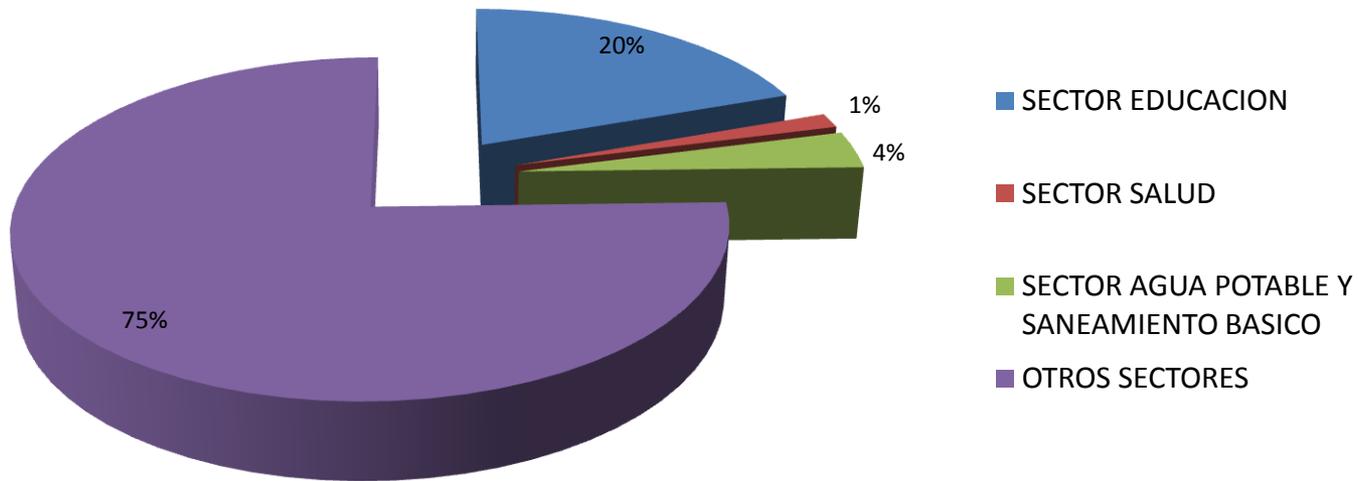
Fuente: ejecuciones presupuestales del municipio de ciénaga secretaria de hacienda y cálculos del autor



# INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## Regalías

Gráfico 5 Participación de los pagos realizados con regalías por sectores 2010



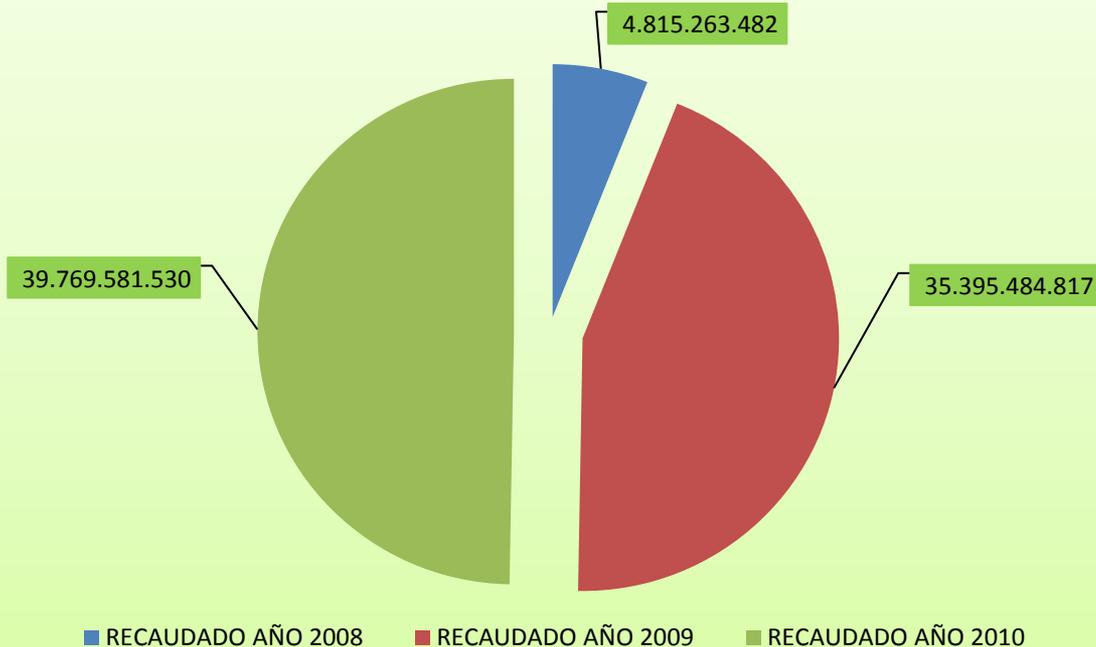
Fuente: ejecuciones presupuestales del municipio de Ciénaga secretaria de hacienda y cálculos del autor



# INGRESOS

- **Frente a los Recursos de Capital:** En este capítulo se encuentran clasificadas los siguientes conceptos: Excedentes presupuestales de la vigencia anterior, Reservas presupuestales y rendimientos financieros, los cuales mantienen una destinación específica frente al gasto.

**Gráfico 6 Recursos de Capital en las vigencias 2008, 2009 y 2010**



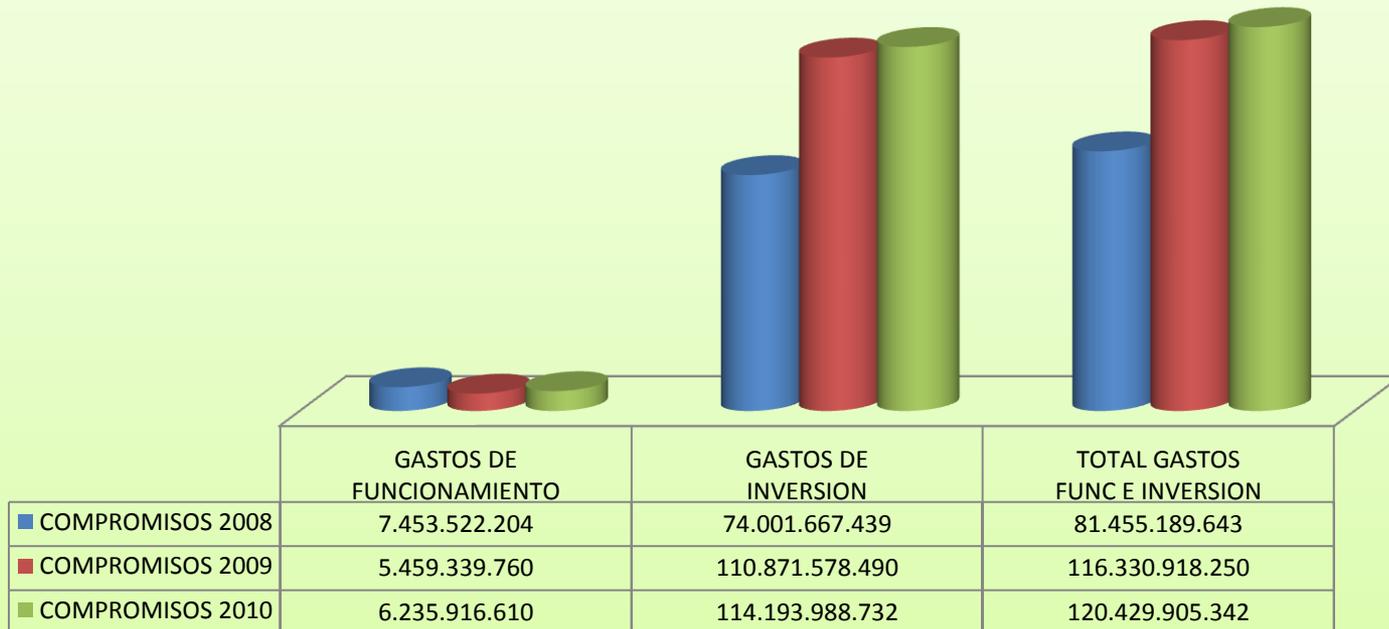
Fuente: ejecuciones presupuestales del municipio de Ciénaga secretaria de hacienda y cálculos del autor



# GASTOS

Con los recaudos efectivos realizados por la Administración Municipal y según los presupuestos aprobados por el Concejo Municipal estos se distribuyen de la siguiente manera: Gastos de Funcionamiento, Gastos de Inversión, Gastos de Deuda Pública.

**Gráfico 7 Gastos de funcionamiento e inversión en las Vigencias 2008, 2009 y 2010**



Fuente: ejecuciones presupuestales del municipio de ciénaga secretaria de hacienda y cálculos del autor



# GASTOS

**Gastos de Inversión:** Son los recursos destinados para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Ciénaga, distribuidos en los diferentes sectores y competencias de Ley (Educación, Salud, Saneamiento Básico y Agua potable, Deporte, Cultura, atención a grupos vulnerables Justicia, Vías y otros Sectores), el comportamiento de dichas inversiones en los años analizados son los siguientes:

| AÑO  | CONCEPTO                          | VALOR             | % PART. TOTAL GASTOS |
|------|-----------------------------------|-------------------|----------------------|
| 2008 | Total Gastos de Inversión del año | \$74.001.667.439  | 91.14%               |
| 2009 | Total Gastos de Inversión del año | \$110.871.578.490 | 95.28%               |
| 2010 | Total Gastos de Inversión del año | \$114.193.988.732 | 94.83%               |

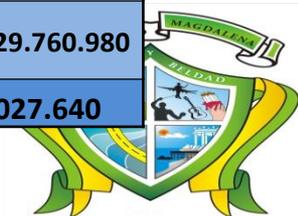


# GASTOS

**Gastos de Funcionamiento:** son los recursos necesarios para el normal desarrollo de la vida administrativa de la Administración Municipal (incluidos Concejo y Personería Municipal), el comportamiento de dichos gastos en el año 2010 siguientes:

| REGLON DEL GASTO                            | 2008                 | 2009                 | 2010                    |
|---|----------------------|----------------------|-------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA  | 2.116.084.757        | 1.702.400.309        | 1.726.743.540,45        |
| SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS             | 796.230.739          | 789.414.122          | 851.733.390,00          |
| CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA       | 670.837.353          | 504.927.099          | 616.578.986,00          |
| GASTOS GENERALES                            | 1.023.842.317        | 578.517.628          | 704.614.523,00          |
| MESADAS PENSIONALES                         | 1.223.399.841        | 1.266.902.296        | 1.340.165.714,00        |
| DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO                   | 1.093.079.044        | 1.256.616            | 332.428.497,00          |
| <b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>       | <b>6.923.474.051</b> | <b>4.843.418.070</b> | <b>5.572.266.660,45</b> |
| TRANSFERENCIAS CONCEJO MUNICIPAL            | 190.432.824          | 235.018.590          | 252.510.980             |
| TRANSFERENCIAS PERSONERIA MUNICIPAL         | 68.957.394           | 72.686.250           | 77.250.000              |
| <b>TOTAL ORGANOS DE CONTROL</b>             | <b>259.390.218</b>   | <b>307.704.840</b>   | <b>329.760.980</b>      |
| <b>TOTAL FUNCIONAMIENTO + O. DE CONTROL</b> | <b>7.182.864.269</b> | <b>5.151.122.910</b> | <b>5.902.027.640</b>    |

Fuente: ejecuciones presupuestales del municipio de ciénaga secretaria de hacienda y cálculos del autor



# Participación de los Ingresos Tributarios y Gastos de Funcionamiento Sobre el Total de los Ingresos y Gastos del Municipio

| AÑO  | CONCEPTO                            | PORCENTAJE PARTICIPACIÓN |
|------|-------------------------------------|--------------------------|
| 2008 | Ingresos Tributarios/Total Ingresos | 4.80%                    |
| 2009 | Ingresos Tributarios/Total Ingresos | 3.95%                    |
| 2010 | Ingresos Tributarios/Total Ingresos | 4.94%                    |

| AÑO  | CONCEPTO                              | PORCENTAJE PARTICIPACIÓN |
|------|---------------------------------------|--------------------------|
| 2008 | Gastos de Funcionamiento/Total Gastos | 8.85%                    |
| 2009 | Gastos de Funcionamiento/Total Gastos | 4.84%                    |
| 2010 | Gastos de Funcionamiento/Total Gastos | 4.90%                    |



# COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES LEY 617 2010

| CONCEPTO                                  | EJECUCION TOTAL 2008 | EJECUCION TOTAL 2009 | EJECUCION TOTAL 2010 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| TOTAL INGRESOS ICLD                       | 4.544.031.464,00     | 6.342.102.002,00     | 6.937.634.398,47     |
| TOTAL FUNCIONAMIENTO                      | 6.923.474.051,40     | 4.843.418.070,00     | 5.572.266.660,45     |
| GF / ICLD LEY 617                         | 152,36%              | 76,37%               | 80,32%               |
| ORGANOS DE CONTROL                        | 259.390.218,00       | 307.704.840,00       | 329.760.980,00       |
| TOTAL FUNCIONAMIENTO + ORGANOS DE CONTROL | 7.182.864.269,40     | 5.151.122.910,00     | 5.902.027.640,45     |
| <b>GF+OC / ICLD</b>                       | <b>158,07%</b>       | <b>81,22%</b>        | <b>85,07%</b>        |

Fuente: cálculos del autor con base en las ejecuciones presupuestales del municipio de Ciénaga

Como se puede observar en la tabla, el presupuesto dispuesto en la vigencia 2008 para el Municipio de Ciénaga Magdalena, inicialmente no se encuentra dentro de los márgenes dispuestos en el marco legal de la Ley 617, que para un municipio de categoría sexta (6) el porcentaje obtenido entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación no deberían superar 80%; pero en la ejecución de enero a diciembre de 2010 se da una ejecución del 80%, e incluyendo los gastos de funcionamiento de los órganos de control se da una ejecución del 85%, dado lo anterior el municipio se encuentra dentro de los márgenes permitidos, pero seguiremos en la reducción de nuestros gastos de funcionamiento e incremento de nuestros recaudos.



# Acuerdo de Reestructuración de pasivos Ley 550 de 1999

**Gastos de Deuda Pública (Acuerdo de Reestructuración Acreencias Ley 550 de 1999) :** En el marco de las políticas planteadas en el plan de desarrollo, específicamente las expuestas en el TÍTULO VI Política De Saneamiento Fiscal, la cual enuncia que las finanzas deben ser saneadas para de esta forma permitir que la administración cumpla sin sobresaltos con sus funciones constitucionales y legales de promover el desarrollo social, económico y cultural de los habitantes del municipio, se han adelantado los procesos de cancelación de las acreencias que permiten el éxito y deseado término del acuerdo de reestructuración de pasivos iniciado en marzo de 2007 y cuyo comportamiento se puede observar en la siguiente tabla:



# Acuerdo de Reestructuración de pasivos Ley 550 de 1999

- En conclusión a la fecha se ha Cancelado en el Acuerdo de reestructuración de pasivos Ley 550 de 1999 la suma de \$51.870.968.681, recursos que ha tenido que redireccionar el Alcalde Municipal en el pago de Acreencias de anteriores Administraciones y quedando por cancelar aun la suma de \$16.840.647.938 (sin incluir el respectivo reconocimiento del costo del dinero), valores significativos que se proyecta cancelar en el año 2012..

| GRUPOS   | CANCELADO<br>2008    | CANCELADO<br>2009     | CANCELADO<br>2010     |
|--|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| GRUPO No: 1  | 1.520.005.294        | 2.099.158.076         | 87.817.891            |
| ACREENCIAS SECTOR EDUCATIVO                          | 2.188.236.143        | 1.451.772.705         | 799.355.166           |
| GRUPO No: 2  | 0                    | 1.006.331.329         | 15.427.692.081        |
| GRUPO No: 2 (DIAN)                                   | 0                    | 1.522.852.000         | 845.704.000           |
| GRUPO No: 4  | 0                    | 3.498.354.933         | 10.558.902.426        |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE RECRACION Y DEPORTE (I.M.D.C) | 0                    | 0                     | 191.779.139           |
| EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES                        | 0                    | 0                     | 695.422.758           |
| OTRAS DEUDAS INCORPORADAS                            | 0                    | 0                     | 111.645.422           |
| LIQUIDACION CREDITOS LITIGIOSOS                      | 0                    | 0                     | 1.620.710.152         |
| ACREENCIAS POS ACUERDO                               | 0                    | 7.203.392.416         | 618.984.748           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>3.708.241.437</b> | <b>16.781.861.459</b> | <b>31.380.865.785</b> |





Gracias

